

mento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que, asimismo, se relacionan que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión

de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Secretario general Técnico, Pedro Gómez Aguerre.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Compl. especif.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo	Situación
1	Consejero Técnico (Dirección General de Salud Pública	28	Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Madrid	26	1.186.908	Garrido Pérez, José Antonio	2981915157	A	0102	Activo.
2	Director Centro Nacional de Epidemiología (Instituto de Salud «Carlos III»)	29	Sanidad y Consumo. Instituto de Salud «Carlos III». Madrid	28	1.653.612	Tello Anchuela, Odorina	0217262613	A	1200	Activo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

24889 ORDEN de 11 de noviembre de 1997 por la que se finaliza la resolución del concurso de méritos, referencia G1/97, convocado por Orden de 4 de julio de 1997, resuelto parcialmente por Orden de 30 de octubre de 1997.

Por Orden de 4 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 29), corrección de errores en Orden de 31 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), se convocó concurso de méritos, referencia G1/97, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido, y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base novena de la citada Orden de 4 de julio de 1997,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Finalizar la resolución de la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desierto el puesto indicado en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. orden	Denominación puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Denominación puesto	Nivel	M.*	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Subsecretaría de Medio Ambiente											
	Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios											
10	Operador de consola.	15	C/D	Madrid.	Auxiliar de Informática N-10.	10	FO	Madrid.	Mayordomo Fernández, José Luis.	5190882868A1146	D	10
11	Programador 2.	15	C/D	Madrid.	Auxiliar de Informática N-12.	12	ED	Madrid.	Izquierdo González, María Teresa.	7462518557A1146	D	12
12	Jefe Negociado N-14.	14	C/D	Madrid.	Jefe Negociado N-14 (adscripción provisional).	14	IN	Madrid.	Muñoz Sanz, Paloma.	0803215224A1146	D	11
13	Operador de Periférico N-12.	12	C/D	Madrid.	Puesto trabajo N-14 (adscripción provisional).	14	TS	Madrid.	García-Tenorio Usano, Elena.	0526162224A6032	D	16
15	Auxiliar Informática N-10.	10	D	Madrid.					Desierto.			
	Subdirección General de Programación y Control Presupuestario											
16	Jefe Sección de Sistemas Informáticos.	24	A/B	Madrid.	Especialista Técnico de Radio-comunicaciones N-20.	20	FO	Madrid.	Vázquez Arjona, José Juan.	2751817346A1177	B	20
16	Jefe Sección de Sistemas Informáticos.	24	A/B	Madrid.	Analista Programador.	18	MA	Madrid.	Rodríguez Rodríguez, Arturo.	0935519424A1177	B	18
17	Jefe Negociado N-18.	18	C/D	Madrid.	Programador 2.	15	EF	Madrid.	Gómez de la Plaza, María de los Angeles.	0521630313A1146	D	15
17	Jefe Negociado N-18.	18	C/D	Madrid.	Auxiliar Oficina N-10.	10	FO	Madrid.	Bermejo Yunquera, María Teresa.	0260930568A1146	D	10
17	Jefe Negociado N-18.	18	C/D	Madrid.	Auxiliar Oficina N-12.	12	TS	Madrid.	Catania Gómez, Aurora.	5080850013A1146	D	12
18	Programador 1.	17	C/D	Madrid.	Programador 2.	15	AG	Madrid.	Espinosa Díaz, María Antonia.	5008378424A1188	C	15
18	Programador 1.	17	C/D	Madrid.	Jefe Negociado N-14.	14	ED	Madrid.	Ruiz-Calero García-Gil, José Luis.	5007376835A1146	D	14
19	Jefe Negociado N-16.	16	C/D	Madrid.	Jefe Equipo N-14.	14	FO	Madrid.	Lozano Millán, María del Carmen.	0249403002A1146	D	14
20	Programador 2.	15	C/D	Madrid.	Jefe Negociado N-18.	18	MA	Madrid.	González Tercero, María Luciana.	5213265257A1146	D	18
20	Programador 2.	15	C/D	Madrid.	Auxiliar Informática N-10.	10	MA	Madrid.	Pérez Serrano, Antonio.	0181302657A1146	D	10

- 24890** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de octubre de 1997 por la que se resuelve parcialmente el concurso de méritos referencia G1/97, convocado por Orden de 4 de julio de 1997.*

Advertido error en el texto de la Orden de 30 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) por la que se resuelve parcialmente el concurso de méritos referencia G1/97, convocado por Orden de 4 de julio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 33166, en el anexo, en el puesto número de orden 1, en la columna de denominación del puesto de cese, donde dice: «Jefe Sección Revisión», debe decir: «Jefe Sección Revisión Ind. Cont. Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1997.—El Subdirector general de Recursos Humanos, José Sáenz González.

UNIVERSIDADES

- 24891** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña Natalia Juristo Juzgado Catedrática de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 7 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), para la provisión de la plaza número 4 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», y, una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Natalia Juristo Juzgado Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», en el Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería del «Software», con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 29 de octubre de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

- 24892** *RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don José Ramón Paniagua Soto Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Arte».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 12 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Ramón Paniagua Soto, con documento nacional de identidad número 24.755.005, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte II (Moderno), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

- 24893** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticas de Universidad del área de conocimiento de «Química Orgánica» a las aspirantes que se indican.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 22 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 24 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 25 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 27 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedráticas de Universidad de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponda, a las señoras que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 5 de noviembre de 1997.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO QUE SE CITA Catedráticas de Universidad

Doña María de las Ermitas Alcalde Pais. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Farmacología y Química Terapéutica.

Doña María Mercedes Amat Tusón. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Farmacología y Química Terapéutica.

- 24894** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de septiembre de 1997, conjunta de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Cirugía» vinculada con la plaza de Facultativo especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo, a don Jacinto García García.*

Advertidos errores en la Resolución de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 261, de fecha 31 de octubre), de la Universidad de Salamanca y de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Cirugía» vinculada con la plaza de Facultativo especialista de Cirugía General y Aparato Digestivo, en el Hospital Clínico del Complejo Hospitalario de Salamanca y su área asistencial a don Jacinto García García.

En la página 31519, párrafo segundo, donde dice: «documento nacional de identidad número 7.429.638», debe decir: «documento nacional de identidad número 7.429.368».

- 24895** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 22 de octubre de 1997, de la Universidad «Rovira i Virgili», de Tarragona, por la que se nombran diversos Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1997, página 33168, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el nombramiento de Profesores titulares de Universidad, plaza de doña María Iciar Ruisánchez Capelastegui, donde dice: «... área de conocimiento de «Química Aplicada»», debe decir: «... área de conocimiento de «Química Analítica»».